veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 12 de mayo de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, quinto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de junio de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 7 de julio de 1998, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

1. Rústica, una sexta parte indivisa de una parcela de tierra en término de Canals, partida dels Horts, de superficie 2.153,9 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 2.989, folio 170, tomo 377 del archivo, libro 40 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 172.795 pesetas.

2. Rústica, una sexta parte indivisa de una parcela de tierra, resto de finca, siendo dicho resto de 922,73 metros cuadrados, en término de Canals, partida de Orts. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 4.299, folio 238 vuelto, del tomo 335 del archivo, libro 35 de Canals.

3. Urbana, una sexta parte indivisa de una mitad indivisa de vivienda, puerta 2, en primera planta a la derecha subiendo la escalera del edificio en Canals, avenida de la Estació, sin número de policía demarcado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 4.628, folio 34 del tomo 373 del archivo, del libro 39 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 751.650 pesetas.

4. Urbana, una sexta parte de una mitad indivisa de vivienda en primera planta del edificio en Canals, avenida de Vicente Ferri, sin número, puerta número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 5.067, folio 157 del tomo 396 del archivo, libro 43 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 749.540 pesetas.

5. Rústica, 15 hanegadas, equivalentes a 12.466 metros cuadrados de tierra secana plantada de algarrobos, sita en término de Canals, partida del Pla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 2.917, folio 244 del tomo 214 del archivo, libro 21 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.245.288 pesetas.

6. Rústica, 3 hanegadas poco más o menos (2.493 metros cuadrados), de tierra huerta, hoy campa, en término de Canals, partida del Pla Viejo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 1.081, folio 21 vuelto, tomo 98 del archivo, libro 8 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 900.000 pesetas.

7. Urbana, resto de finca de 61 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 7.057, folio 225, tomo 512 del archivo, libro 62 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 610.000 pesetas.

8. Rústica, 2 hectáreas 32 áreas (23.200 metros cuadrados), de tierra secana, hoy naranjos con derecho a riego de la acequia del Pla Nuevo, sita en partida del Pla o Peñas de Molina, del término de Canals. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 9.443, folio 41, tomo 670 del archivo, libro 94 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 4.178.619 pesetas.

9. Rústica, 3 hanegadas 34 brazas (2.634 metros cuadrados), de tierra plantada de higueras en Canals, partida del Pla, tercer brazal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 9.438, folio 29 del tomo 670 del archivo, libro 94 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 950.902 pesetas.

10. Rústica, 4 hanegadas 166 brazas (4.014 metros cuadrados), de tierra huerta con moreras, en dos campos en Canals, partida del Pla Viejo, tercer brazal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 9.439, folio 31 del tomo 670 del archivo, libro 94 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.449.097 pesetas.

11. Rústica, 1 jornal poco más o menos (4.986 metros cuadrados), de tierra secana campa, hoy huerta en Canals, partida del Pla Nuevo o Corral de Serradell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 9.440, folio 33 del tomo 670 del archivo, libro 94 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.800.000 pesetas.

12. Rústica, campo de 8 hanegadas 121 brazas (7.151 metros cuadrados), de tierra huerta, en término de Canals, partida del Pla Viejo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 10.229, folio 80 del tomo 759 del archivo, libro 107 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.581.588 pesetas.

13. Rústica, campo de 9 hanegadas 127 brazas (7.803 metros cuadrados), de tierra huerta, en término de Canals, partida Pla Viejo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 10.230, folio 81 del tomo 750 del archivo, libro 107 de Canals.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.816.967 pesetas.

14. Rústica, una sexta parte indivisa de una tercera parte indivisa de campo de tierra secano con algarrobos e higueras, comprensivo de un resto de 4.510 metros cuadrados, sito en término de Alcudia de Crespins, partida del Calvario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 827, folio 46 del tomo 764 del archivo, libro 38 de Alcudia de Crespins.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.252.778 pesetas.

15. Urbana, una sexta parte indivisa de una tercera parte indivisa del edificio destinado en su tiempo a fábrica de tejidos, sito en Alcudia de Crespins, con una superficie de 6.400 metros cuadrados. Dicho edificio se construyó, quedando un trozo para ensanche sobre solar comprensivo de 1 hectárea 98 áreas 39 centiáreas, en la partida del Calvario. Hoy dichos edificios han sido derruidos, excepto la chimenea, quedando la parcela como tierra campa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 425, folio 68 vuelto del tomo 369 del archivo, libro 15 de Alcudia de Crespins.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.777.778 pesetas.

16. Urbana, una sexta parte indivisa de una tercera parte indivisa de patio o solar, en término de Alcudia de Crespins, partida del Calvario, comprende 352 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 454, folio 44 del tomo 764 del archivo, libro 38 de Alcudia de Crespins.

Valorada, a efectos de subasta, en 97.778 pesetas.

17. Rústica, una sexta parte indivisa de una tercera parte indivisa de un campo de tierra secano de tercera clase (7.075 metros cuadrados), en término de Alcudia de Crespins, partida del Calvario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, finca número 455, folio 45 del tomo 764 del archivo, libro 38 de Alcudia de Crespins.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.965.278 pesetas.

Dado en Valencia a 12 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—17.302.

VALENCIA

Edicto

Doña Francisca Tomás Llavador, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 586/1997, promovido por el Procurador señor Sanz Osset, en nombre y representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Francisco Vicente Fos Alonso y doña María Dolores Quereda Sierra, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que luego se dirá.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 3 de junio de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 1 de julio de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Vivienda puerta 7, del edificio situado en Valencia, calle Cuba, 31. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.637, libro 300 de la sección segunda de Ruzafa, folio 43, finca 5.295 bis, inscripción quinta.

El precio de tasación de la finca es de 7.360.000 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria, Francisca Tomás Llavador.—17.429.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 884/1995, promovidos por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Fernando Bosch Melis, contra doña María del Carmen Cortell Valiente y don Miguel Pons Ortega, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan; para cuya celebración se ha acordado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes, debiendo depositar los postores el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana de Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 1 de junio de 1998, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las diez treinta horas.

Bienes que se subastan

Participaciones de la 1 a la 5.224, de la que son titulares los demandados en la mercantil «Poscor, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Historiador Diago, 6.ª planta, 12, de esta ciudad. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 5.666, sección G, libro 2.374, hoja V-38.514. El valor nominal de cada una de las participaciones es de 1.000 pesetas, lo que hace un total de 5.224.000 pesetas.

Caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al anuncio de las subastas, quedan éstos suficientemente enterados mediante la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 2 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—17.403.

VALENCIA

Edicto

Doña Rosa Sonsoles Hernández González, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 614/1995, instado por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra don Juan Francisco Blesa Garcés, doña Consuelo Martí Ortiz y don Pascual Blesa Garcés, en reclamación de 1.288.061 pesetas de principal y 500.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble embargado a dicho demandado, que se dirá después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dicho bien.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.

Los títulos de propiedad de los bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

Después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o defecto de los títulos.

Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como las preferentes, si las hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos deriven.

En prevención de que no hubiera postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 16 de junio de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1998, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda situada en la planta baja, del tipo A, señalada su puerta con el número 1, tiene una superficie de 75 metros cuadrados construidos y 60,15 metros cuadrados útiles. Forma parte de un edificio situado en la calle de Aldaya, y su acceso lo tiene por el zaguán número 6. En el termino de Alfafar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, al tomo 1.362, libro 108, folio 88, finca 10.175.

Valorada en 4.400.000 pesetas.

2. Urbana.—Vivienda situada en la planta alta, del tipo B, señalada su puerta con el número 5, tiene una superficie de 99,65 metros cuadrados construidos. Forma parte de un edificio situado en la calle de Archiduque Carlos, y su acceso lo tiene por el zagúan número 115. En el término de Valencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II, al tomo 2.192, libro 630, folio 1, finca 29.967.

Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosa Sonsoles Hernández González.—La Secretaria.—17.076.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Fco. Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 111/1997, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Daniel Campos Canet, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Concetta Belfiore y «Sara Preziosi, Sociedad Limitada», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 23 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote primero.—Una casa unifamiliar, sita en La Eliana, con fachada a la calle de Rocafort, señalada con el número 21 de policía (antes el 25). Ocupa una superficie construida de 304 metros 40 decímetros cuadrados, estando el resto de la total superficie de 2.382 metros 20 decímetros cuadrados, a terrenos que rodean la edificación.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Liria, tomo 819, libro 33 de L'Eliana, folio 40, finca 2.993, inscripción tercera.

Tipo valoración subasta: 65.000.000 de pesetas.

Lote segundo.—Vivienda interior de la izquierda, mirando a la fachada de la cuarta planta alta, puerta número 12 de la escalera, con acceso por el cuerpo de obra de la derecha, mirando a la fachada; ocupa una superficie útil de 69 metros 28 decímetros cuadrados, con su distribución interior. Forma parte